

1
EIR
2245
(4)



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO	
18 MAR 2010	
Recibido.....	2245.....Hs.
Exp. N°.....	23524-PJ.....F.V.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia solicita al Poder Ejecutivo que por intermedio del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social evalúe y, en su caso, tome los recaudos que considere necesarios e interceda entre las partes en conflicto, con el fin evitar la posibilidad de los despidos masivos de personal del conglomerado de medios de comunicación que incluyen al Diario La Capital y las emisoras radiales LT8 y LT3 de la Ciudad de Rosario que, de acuerdo a las manifestaciones que se han realizado desde el Sindicato de Prensa Rosario y desde los propios empleados de las empresas mencionadas, se producirían a la brevedad.


ENRIQUE EMILIO MARÍN
Diputado Provincial


CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

Sr. Presidente:

De acuerdo a lo manifestado por integrantes del Sindicato de Prensa Rosario, como así también de los propios trabajadores del "multimedia" que integran el Diario La Capital y las radios LT8 y LT3 de la Ciudad de Rosario, los propietarios del mismo estarían a punto de comenzar a concretar una serie de despidos masivos, que incluirían alrededor de veinticinco empleados de cada uno de los medios de comunicación de los que son propietarios.

Este hecho se realizaría con el fin de "achicar la planta de personal para reducir gastos", frase ya muy conocida en nuestro País, y que significó la precarización de millones de trabajadores y su empobrecimiento estructural, hecho que afortunadamente se ha modificado drásticamente para bien en los últimos años. La precarización del trabajo es un método muy caro a los miembros de determinadas élites económicas, que la utilizan para mantener o aumentar sus ya suculentas ganancias, sin importar en absoluto sobre que bases se sustentan.

Este multimedia ya ha realizado esta maniobra precarizadora y de achicamiento de personal en forma drástica en los medios de los cuales son propietarios en la Provincia de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Mendoza, adoptando la forma de un "laboratorio multimedial", donde un grupo reducido de personal lleva a cabo las tareas propias de varios medios de comunicación, lo que no sólo degrada la calidad de vida de los trabajadores, sino que además muestra a las claras que el proceso de concentración monopólico de medios ya se constituye en forma abierta y descarada, terminando por convertir el periodismo en meros repetidores de opiniones que bajan de los propietarios de ese conglomerado, diluyendo el valor inigualable de la multiplicidad de opiniones y visiones de la realidad, reemplazando la "libertad de prensa" por la "unilateralidad de empresa".

Previendo que esto pueda llegar a concretarse, es que se propone tomar los recaudos desde el propio Estado Provincial, en pos de salvaguardar el trabajo de tantos trabajadores de prensa que deben ser protegidos por sus intereses personales, pero también por lo que representa sus labores de divulgación de la realidad y sus interpretaciones variadas.

Por todo lo expuesto, solicitamos el tratamiento y la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial

CLAUDIA ALEJANDRA SALDAÑA
Diputada Provincial